



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Expte. 2935/22

ACTA DEL TRIBUNAL

Número 6/2023

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (RECONOCIMIENTO MÉDICO) DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE SARGENTO DE BOMBEROS VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOE NÚMERO 279, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 214 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Siendo las ocho horas treinta del día treinta de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el Tribunal al objeto de proceder a la CALIFICACIÓN del aspirante que ha superado el tercer ejercicio de la presente Convocatoria para llevar a cabo la cuarta de las pruebas, reconocimiento médico, de acuerdo con las Bases para cubrir dos plazas de Sargento de Bomberos, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante el sistema de Concurso-Oposición por Promoción interna, según el Anuncio del BOE número 279, de 21 de noviembre de 2022, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 214 de fecha 8 de noviembre de 2022.

I. CALIFICACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA (RECONOCIMIENTO MÉDICO) Y DECLARACIÓN DE APROBADOS.

De conformidad con lo establecido en las Bases de esta Convocatoria, tras la celebración de las pruebas médicas, se han producido los siguientes resultados:

2 PLAZAS DE SARGENTO DE BOMBEROS

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
SANCHEZ RUIZ, JUAN FRANCISCO	APTO



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y
SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Terminado el objeto de este acto celebrado en sesión única, la Presidencia acuerda su conclusión siendo las 8:30 horas del día señalado al comienzo, de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador